

### **i. Presentación de la Actividad Curricular**

|                     |                                                                                          |    |                  |  |       |  |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------|--|-------|--|
| Nombre del programa | Revisión normativa del concepto de Servicio Público: Elementos para la Gerencia Pública. |    |                  |  |       |  |
| Código              |                                                                                          |    |                  |  |       |  |
| Semestre lectivo    | Directas                                                                                 |    | Autónomas        |  | Total |  |
| Horas               |                                                                                          |    |                  |  |       |  |
| Créditos SCT        | 4                                                                                        |    |                  |  |       |  |
| Duración            | Semestral                                                                                | IV | Anual            |  |       |  |
| Modalidad           | Presencial:                                                                              |    | Semi-presencial: |  |       |  |
| Tipo de Programa    | PROFESIONAL                                                                              |    |                  |  |       |  |
| Requisito(s)        | Sin requisitos                                                                           |    |                  |  |       |  |

### **ii. Descripción de la Actividad Curricular**

Este curso aborda la noción de Servicio Público como una categoría central en la organización estatal moderna, particularmente desde la perspectiva de la gerencia pública y la gestión de políticas sociales.

Se revisará la noción orgánica, contemplada en la normativa vigente, como la material. Esta última, a partir del análisis de enfoques doctrinarios, jurisprudenciales y normativos, se examinan las transformaciones del concepto en sistemas comparados, sus implicancias en la organización administrativa, y su vinculación con nociones como “responsabilidad pública”, “actividad de garantía”.

### **iii. Objetivo General**

Analizar la noción de Servicio Público como categoría organizadora del accionar estatal, ya sea como un concepto organizativo, o en la provisión de bienes esenciales, y su importancia en la gestión pública contemporánea, con especial atención a los sistemas comparados de salud y al marco jurídico chileno.

### **iv. Resultados de Aprendizaje.**

- Comprender el desarrollo histórico y teórico de la noción de servicio público.
- Diferenciar enfoques orgánicos y materiales del servicio público, y sus implicancias para la gerencia pública.
- Reconocer el rol de la responsabilidad pública en la estructuración de sistemas de provisión y garantía.
- Analizar críticamente la jurisprudencia chilena sobre actividades de servicio público.

- e) Aplicar criterios comparados en el análisis de políticas públicas, especialmente en materia sanitaria.

**v. Unidades de Aprendizaje y Contenidos**

1. Fundamentos del Servicio Público
2. Enfoques orgánico y material
3. Responsabilidad pública
4. Jurisprudencia chilena y servicio público
5. Comparación internacional
6. Aplicaciones a la Gerencia Pública

**vi. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje**

- Clases expositivas con apoyo de jurisprudencia y legislación comparada.
- Análisis de casos doctrinarios y fallos emblemáticos.
- Talleres de discusión sobre conceptos clave.
- Diseño de esquemas de organización pública a partir de tipologías estudiadas.

**vii. Procedimientos de Evaluación de Aprendizajes.**

Estudio comparado sobre enfoque orgánico/material (50%)

Análisis aplicado a alguna actividad calificada como servicio social, prestada de forma conjunta con el sector privado (salud, educación, cuidados de larga duración) como expresión de servicio público (40%)

**Recursos Bibliográficos**

AGUILERA MEDINA, Cristóbal. ¿De qué hablamos cuando hablamos de servicio público? Notas para un análisis crítico. *Revista de Derecho Administrativo Económico*, n.º 31, 2020, pp. 5–31.

Corte Suprema de Chile. Sentencia de 12 de junio de 2020, Rol n.º 38.834-2019. Disponible en: <https://www.pjud.cl> [Consulta: 20 de diciembre de 2023].

DÍEZ SASTRE, Silvia. La acción concertada como nueva forma de gestión de los servicios sanitarios. En: MARCO PEÑAS, Ester; AGULLÓ AGÜERO, Antonia (coords.). *Financiación de la sanidad: tributación, gestión, control del gasto y reparto constitucional del poder financiero*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2020, pp. 231–261.

FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos. El sistema de Derecho Administrativo chileno: una revisión crítica desde una perspectiva histórica. *Revista de Derecho*, Universidad de Concepción, vol. 73, n.º 217/218, 2005, pp. 89–108.

FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos. La calificación de una actividad de “servicio público” en el derecho administrativo chileno. En: *La actividad de servicio público. Actas de las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo (2019–2020)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2021, pp. 29–47.

MAGALDI, Nuria. Actividad de prestación y garantía. En: VELASCO CABALLERO, Francisco; DARNACULLETA GARDELLA, M. Mercè (dirs.). *Manual de Derecho Administrativo*. Madrid: Marcial Pons, 2023, pp. 571–583.

MAGALDI, Nuria. La tutela de la salud pública durante el Estado liberal: entre policía administrativa y servicio público. En: RINCÓN CÓRDOBA, Jorge; CABEZAS MANOSALVA, Nicolás (eds.). *Derecho Administrativo Sanitario. Tomo I: Derecho a la salud, salubridad pública y condiciones sanitarias de las ciudades*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021, pp. 757–780.

QUEZADA RODRÍGUEZ, Flavio. La política del absurdo: la supuesta incompatibilidad de la “teoría del servicio público” con el “derecho público chileno”. En: PONCE DE LEÓN, Viviana; SOTO DELGADO, Pablo (eds.). *El Tribunal Constitucional frente al proceso constituyente: ensayos críticos sobre su jurisprudencia y sus prácticas*. Santiago: Thomson Reuters, 2021, pp. 213–234.

RAJEVIC MOSLER, Enrique. De Duguit al derecho regulatorio: la mutación del servicio público en Chile y sus límites. En: *La actividad de servicio público. Actas de las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo (2019–2020)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2021, pp. 89–99.

RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, José María. *La Administración del Estado Social*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

SOTO DELGADO, Pablo. El temor al despotismo y al totalitarismo en el derecho administrativo chileno: reconstrucción y crítica de una fobia a la Administración del Estado. *Revista de Derecho (Valdivia)*, vol. 36, n.º 1, 2023, pp. 183–206.

TORNO MAS, Joaquín. El concepto de servicio público a la luz del derecho comunitario. *Revista de Administración Pública*, n.º 200, 2016, pp. 195–214.

VELASCO CABALLERO, Francisco. *Administraciones públicas y derechos administrativos*. Madrid: Marcial Pons, 2020.

VERGARA BLANCO, Alejandro. El nuevo servicio público abierto a la competencia: de la publicatio al libre acceso. *Revista de Derecho Administrativo Económico*, n.º 12, 2004, pp. 29–49.